La propuesta del Equipo de Gobierno sobre dedicación académica es impresentable

Representantes sindicales del SAT-US nos reunimos con la Vicerrectora de Profesorado el pasado jueves 11 de Abril como miembros del Comité de Empresa y la Junta de Personal del PDI para tratar la "propuesta de normativa transitoria sobre dedicación académica del profesorado para el curso 2013/2014" del equipo de Gobierno de la US (documento adjunto). En estas reuniones expusimos claramente que la propuesta nos parece "impresentable" por muchos motivos:

- 1.- Llega tarde (otras universidades andaluzas reconocen y visibilizan las tareas académicas hace años) y llega mal. Un tema tan importante se trata únicamente en una sola reunión aislada con cada órgano de representación de la plantilla, cuando habría que abrir una mesa de negociación. Además, se presenta y se intentará aprobar en Consejo de Gobierno en pleno proceso de elecciones al Claustro, sin guardar las mínimas formas democráticas, más cuando miembros del Equipo de Gobierno se presentan como candidatos a estas elecciones.
- 2.- La propuesta no sigue el programa de gobierno del Rector, centrándose únicamente en reducir la dedicación docente a un sector muy concreto del PDI y dejando de lado el reconocimiento y la visibilización de la labor académica de forma integral y coherente. Además, cuando reconoce labores académicas más o menos extendidas entre el PDI, lo hace de forma ridícula como ocurre con la tutorización de trabajos fin de máster, trabajos fin de grado y tutela de prácticas externas.
- 3.- La propuesta favorece claramente a un sector minoritario del PDI que menos sufre la presión docente y de investigación (directores de departamento (136) y de servicios generales de investigación (15), vicedecanos, coordinadores de máster y programas de doctorado e investigadores principales de proyectos competitivos (445) y de la UE (37), fundamentalmente).
- 4.- La propuesta se ceba con los colectivos más precarios del PDI: 4.1) Aumenta la explotación del Profesorado Interino, subiendo su dedicación docente hasta 320 horas anuales e incumpliendo el Convenio Colectivo. Un Profesorado que ya viene sufriendo una precariedad laboral muy importante y el abandono por parte del Equipo de Gobierno; 4.2) Impone al "personal investigador en formación en áreas de conocimiento consideradas deficitarias" una dedicación de hasta 240 horas anuales, una carga excesiva a todas luces para un personal que debe publicar los resultados de su tesis doctoral para promocionar, a la vez que prepararse las clases por primera vez en muchos casos; 4.3) "La participación en tareas docentes del personal investigador en formación definido en el artículo 6 del Reglamento General de Investigación se reconocerá y contabilizará dentro del encargo docente del Director de Tesis". La redacción de este punto es confusa y debe aclararse. Sería una vergüenza y un abuso que los créditos docentes impartidos por el personal becario se asignasen a sus directores de tesis y no a quien los impartiese.
- 5.- La propuesta asume de forma ilegal el RD-L 14/2012, al que dice oponerse el Rector, aumentando la dedicación docente por encima de 240 horas anuales. Incluso, va más allá que esta normativa bajando el suelo de reducción de 160 a 120 horas anuales para Decanos y Directores de Escuela, Institutos Universitarios o de Centros de Investigación Mixtos, y facilitando la reducción a 160 créditos por sexenios, aunque no sean consecutivos, lo que actualmente, sin nuevas contrataciones, repercutiría en la concentración de la dedicación docente en parte del PDI.
- 6.- Por si todo esto no fuera poco, las "medidas de modulación" propuestas se imposibilitan en muchos departamentos al vincularlas a la "unanimidad" en el consejo de departamento. Por otro lado, dedicación docente de los miembros del Equipo de Gobierno no queda explicitada, sino que se fija por "resolución rectoral", haciendo gala de arbitrariedad y opacidad cuando en otros ámbitos más se habla de transparencia y control democrático.





Desde el SAT-US exigimos la retirada de esta propuesta y la apertura inmediata de una mesa de negociación que conduzca al reconocimiento global y justo de la dedicación académica de todo el PDI, sin favoritismos ni privilegios. Si el Equipo de Gobierno no retira esta propuesta, a todas luces injusta, el único camino que deja para la plantilla es el de la movilización.



satuniversidad

isatuniversidad